



Cuenta Pública 2023
Cuotas, Aportaciones y Retenciones al ISSEMyM
(Cifras en Pesos)

Nombre de la Entidad Municipal: MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, 0001

A1 31 de Diciembre de 2023

Mes	Saldo Inicial Cuenta Contable (2)	Importe determinado (3) A	Actualizaciones (4) B	Recargos (5) C	Total a pagar (6) D= (A+B+C)	Pagos realizados (7) E	Importe de la disminución por la Secretaría de Finanzas según constancia de liquidación de participaciones (8) F	Diferencia (9) G=D-E	Saldo Final Cuenta Contable (10)	Forma de pago (11)	Fecha de pago (12)	Pagos realizados por adeudos de ejercicios anteriores (13)	Observaciones (14)
Enero	0.00	6,280,688.89	0.00	0.00	6,280,688.89	6,280,688.89	6,906,563.08	0.0	0.0	PARTICIPACIONES RAMO 28	31/01/2023	0.0	SE PAGO DE RAMO 28 ISSEMYM DIF POR \$676819.69, SE DESCONTO PAGO DE DICIEMBRE ANTICIPADO POR \$50,945.50.
Febrero	0.00	6,285,253.08	0.00	0.00	6,285,253.08	6,285,253.08	7,411,145.84	0.0	0.0	PARTICIPACIONES RAMO 28	28/02/2023	0.0	SE PAGO DE RAMO 28 ISSEMYM DIF POR \$465,777.47, SE DESCONTO DE MAS ISSEMYM A CUENTA DEL SIGUIENTE MES \$660,115.29.
Marzo	0.00	6,250,705.41	0.00	0.00	6,250,705.41	6,250,705.41	6,552,548.06	0.0	0.0	PARTICIPACIONES RAMO 28	31/03/2023	0.0	SE PAGO DE RAMO 28 ISSEMYM DIF POR \$938,831.16, SE DESCONTO LO QUE YA SE TENIA ACUENTA DEL MES ANTERIOR \$636,988.51.
Abril	0.00	6,274,582.07	0.00	0.00	6,274,582.07	6,274,582.07	7,166,409.79	0.0	0.0	PARTICIPACIONES RAMO 28	28/04/2023	0.0	SE PAGO DE RAMO 28 ISSEMYM DIF POR \$914,954.50, SE TOMO EN CUENTA DIFERENCIA ANTICIPADA POR \$23,126.78.
Mayo	0.00	6,323,577.07	0.00	0.00	6,323,577.07	6,323,577.07	7,228,303.87	0.0	0.0	PARTICIPACIONES RAMO 28	31/05/2023	0.0	SE PAGO DE RAMO 28 ISSEMYM DIF POR \$904,726.80.
Junio	0.00	6,334,920.65	0.00	0.00	6,334,920.65	6,334,920.65	7,319,032.64	0.0	0.0	PARTICIPACIONES RAMO 28	30/06/2023	0.0	SE PAGO DE RAMO 28 ISSEMYM DIF POR \$984,111.99.
Julio	0.00	6,349,823.23	0.00	0.00	6,349,823.23	6,349,823.23	7,287,300.73	0.0	0.0	PARTICIPACIONES RAMO 28	31/07/2023	0.0	SE PAGO DE RAMO 28 ISSEMYM DIF POR \$937,477.50.
Agosto	0.00	6,344,133.91	0.00	0.00	6,344,133.91	6,344,133.91	7,293,698.63	0.0	0.0	PARTICIPACIONES RAMO 28	31/08/2023	0.0	SE PAGO DE RAMO 28 ISSEMYM DIF POR \$949,564.72.
Septiembre	0.00	7,198,611.32	0.00	0.00	7,198,611.32	7,198,611.32	7,308,292.44	0.0	0.0	PARTICIPACIONES RAMO 28	29/09/2023	0.0	SE PAGO DE RAMO 28 ISSEMYM DIF POR \$109,681.12.
Octubre	0.00	6,578,382.76	0.00	0.00	6,578,382.76	6,578,382.76	9,100,930.84	0.0	0.0	PARTICIPACIONES RAMO 28	31/10/2023	0.0	SE PAGO DE RAMO 28 ISSEMYM DIF POR \$1,921,661.95, DESCONTARON MAS POR \$600,886.13.
Noviembre	0.00	6,577,142.66	0.00	0.00	6,577,142.66	6,577,142.66	6,986,442.51	0.0	0.0	PARTICIPACIONES RAMO 28	30/11/2023	0.0	SE PAGO DE RAMO 28 ISSEMYM DIF POR \$1,002,954.34, SE TOMO ACUENTA DIFERENCIA DESCONTADA MES ANTERIOR \$593,654.49.
Diciembre	0.00	6,638,067.41	0.00	0.00	6,638,067.41	6,638,067.41	7,572,865.36	0.0	0.0	PARTICIPACIONES RAMO 28	19/12/2023	0.0	SE PAGO DE RAMO 28 ISSEMYM DIF POR \$942,029.59, SE TOMO EN CUENTA DESCUENTO ANTERIOR \$7,231.64.
Tota (15)	0.0	77,435,888.46	0.0	0.0	77,435,888.46	77,435,888.46	88,133,533.79	0.0	0.0	PARTICIPACIONES RAMO 28	19/12/2023	0.0	0.0

Vale protesta de fech verbal declaramos que los formatos y su información complementaria, así como sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Nota 1: Agregar expediente digitalizado de los pagos realizados en el banco y que incluya poliza de egresos con soporte documental del ejercicio completo sin omitir algún mes.
Nota 2: Agregar en el apartado de observaciones aclaración e importe que se entera por parte del organismo descentralizado.

C.P. ALDO LEDEZMA REYNA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. ELBA IRENE SILVA LÓPEZ
TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL



I.S.E.M.Y.M	ISSEMYM AYUNTAMIENT O	ISSEMYM SISTEMA DIF	ISSEMYM PENDIENTE POR APLICAR Y APLICADO
6,906,563.08	6,280,688.89	\$ 676,819.69 -	50,945.50
7,411,145.84	6,285,253.08	\$ 465,777.47	660,115.29
6,552,548.06	6,250,705.41	\$ 938,831.16 -	636,988.51
7,166,409.79	6,274,582.07	\$ 914,954.50 -	23,126.78
7,228,303.87	6,323,577.07	\$ 904,726.80	
7,319,032.64	6,334,920.65	\$ 984,111.99	
7,287,300.73	6,349,823.23	\$ 937,477.50	
7,293,698.63	6,344,133.91	\$ 949,564.72	
7,308,292.44	7,198,611.32	\$ 109,681.12	
9,100,930.84	6,578,382.76	\$ 1,921,661.95	600,886.13
6,986,442.51	6,577,142.66	\$ 1,002,954.34 -	593,654.49
7,572,865.36	6,638,067.41	\$ 942,029.59 -	7,231.64
88,133,533.79	77,435,888.46	10,748,590.83 -	50,945.50

SECRETARÍA DE
FINANZAS



CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE: CUAUTITLAN 1

PERÍODO DE PAGO IMPORTE BRUTO
Enero de 2023 \$ 25,131,782.63

Fundamento
Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 219 Fracción I, II; 220; 221; 222; 223 y 224 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Liquidación

Participaciones		Disminuciones	
Ingreso Federal Participable(A1)	\$ 24,727,164.17	I.S.S.E.M.Y.M.	\$ 6,906,563.08
Fondo General de Participaciones	\$ 18,966,842.22	Instituto Hacendario	\$ 28,780.00
Fondo de Fomento Municipal	\$ 2,831,045.88	FEIEF	\$ 66,699.86
Impto. Especial Sobre Prod. y Serv.	\$ 327,615.71	SUBTOTAL (B1)	\$ 7,002,042.94
Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 316,764.76		
Fondo de Compensación del Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 61,280.69	Fideicomisos (por mandato del Municipio)	
Impto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Adeudos de Tenencia Federal)	\$ 0.00	SUBTOTAL (B2)	\$ 0.00
Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 334,160.23		
Fondo de Compensación Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 64,910.16		
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 1,765,780.13		
ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 58,764.39		
Ingreso Estatal Participable (A2)	\$ 404,618.46		
Impto. Local Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores (Estatad)	\$ 224,441.02		
Impto. Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	\$ 49,793.88		
Impto. Sobre Loterías y Rifas	\$ 64,222.04		
Impto. a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	\$ 66,161.52		
Total (A = A1 + A2)	\$ 25,131,782.63	Total (B = B1 + B2)	\$ 7,002,042.94

IMPORTE NETO (A - B) \$ 18,129,739.69

*Las deducciones son afectaciones en garantía o por obligaciones de pago adquiridas y solicitadas por el municipio conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal y 226 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

IMPRIMIR

COMPROBANTE

SECRETARÍA DE
FINANZAS



CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:
CUAUTITLAN

1

PERÍODO DE PAGO
Febrero de 2023

IMPORTE BRUTO
\$ 35,452,703.04

Fundamento
Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 219 Fracción I, II; 220; 221; 222; 223 y 224 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Liquidación

Participaciones		Disminuciones	
Ingreso Federal Participable(A1)	\$ 33,804,715.24	I.S.S.E.M.Y.M.	\$ 7,411,145.84
Fondo General de Participaciones	\$ 22,671,229.90	Instituto Hacendario	\$ 28,147.00
Fondo de Fomento Municipal	\$ 3,785,878.43	FEIEF	\$ 210,294.13
Impto. Especial Sobre Prod. y Serv.	\$ 867,007.96	Reintegro FEIEF 2022	\$ 2.94
Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 419,608.69	SUBTOTAL (B1)	\$ 7,649,589.91
Fondo de Compensación del Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 61,280.69		
Impto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Adeudos de Tenencia Federal)	\$ 0.00		
Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 395,823.41	Fideicomisos (por mandato del Municipio)	
Fondo de Compensación Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 73,602.90	SUBTOTAL (B2)	\$ 0.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 434,416.00		
ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 64,624.06		
Impuesto Sobre la Renta (ISR)	\$ 5,031,243.20		
Ingreso Estatal Participable (A2)	\$ 1,647,987.80		
Impto. Local Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores (Estatl)	\$ 1,501,255.65		
Impto. Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	\$ 3,738.55		
Impto. Sobre Loterías y Rifas	\$ 55,427.91		
Impto. a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	\$ 87,565.69		
Total (A = A1 + A2)	\$ 35,452,703.04	Total (B = B1 + B2)	\$ 7,649,589.91

IMPORTE NETO (A - B) \$ 27,803,113.13

*Las deducciones son afectaciones en garantía o por obligaciones de pago adquiridas y solicitadas por el municipio conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal y 226 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

IMPRIMIR

COMPROBANTE

SECRETARÍA DE
FINANZAS



CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:
CUAUTITLAN

1

PERÍODO DE PAGO
Marzo de 2023

IMPORTE BRUTO
\$ 34,029,608.18

Fundamento
Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 219 Fracción I, II; 220; 221; 222; 223 y 224 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Liquidación

Participaciones		Disminuciones	
Ingreso Federal Participable(A1)	\$ 32,822,594.92	I.S.S.E.M.Y.M.	\$ 6,552,548.06
Fondo General de Participaciones	\$ 22,609,775.58	Instituto Hacendario	\$ 27,063.00
Fondo de Fomento Municipal	\$ 2,485,255.69	FEIEF	\$ 120,506.37
Impto. Especial Sobre Prod. y Serv.	\$ 266,720.38	SUBTOTAL (B1)	\$ 6,700,117.43
Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 317,192.26		
Fondo de Compensación del Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 61,280.69	Fideicomisos (por mandato del Municipio)	
Impto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Adeudos de Tenencia Federal)	\$ 0.00	SUBTOTAL (B2)	\$ 0.00
Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 242,074.29		
Fondo de Compensación Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 55,387.09		
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 434,416.00		
ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 34,596.39		
Impuesto Sobre la Renta (ISR)	\$ 6,315,896.55		
Ingreso Estatal Participable (A2)	\$ 1,207,013.26		
Impto. Local Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores (Estatal)	\$ 1,122,421.77		
Impto. Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	\$ 3,535.92		
Impto. Sobre Loterías y Rifas	\$ 51,433.16		
Impto. a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	\$ 29,622.41		
Total (A = A1 + A2)	\$ 34,029,608.18	Total (B = B1 + B2)	\$ 6,700,117.43

IMPORTE NETO (A - B) \$ 27,329,490.75

*Las deducciones son afectaciones en garantía o por obligaciones de pago adquiridas y solicitadas por el municipio conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal y 226 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

IMPRIMIR

COMPROBANTE



SECRETARÍA DE FINANZAS



CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:
CUAUTITLAN

1

PERÍODO DE PAGO
Abril de 2023

IMPORTE BRUTO
\$ 27,332,259.22

Fundamento

Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 219 Fracción I, II; 220; 221; 222; 223 y 224 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Liquidación

Participaciones		Disminuciones	
Ingreso Federal Participable (A1)	\$ 24,656,770.37	I.S.S.E.M.Y.M.	\$ 7,166,409.79
Ajuste 1er. trimestre 2023 (entrega información contribuciones mpales.) (A2)	\$ 0.00	Instituto Hacendario	\$ 21,226.00
Fondo General de Participaciones	\$ 17,631,976.94	FEIEF	\$ 126,829.87
Intereses FGP abril 2023	\$ 7,405.43		
Fondo de Fomento Municipal	\$ 3,604,828.53	SUBTOTAL (B1)	\$ 7,314,465.66
Impto. Especial Sobre Prod. y Serv.	\$ 272,511.29		
Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 298,259.79	Fideicomisos (por mandato del Municipio)	
Fondo de Compensación del Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 61,280.69	SUBTOTAL (B2)	\$ 0.00
Impto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Adeudos de Tenencia Federal)	\$ 0.00		
Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 270,711.93		
Fondo de Compensación Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 53,925.85		
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 2,021,176.54		
ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 176,875.38		
Impuesto Sobre la Renta (ISR)	\$ 257,818.00		
Ingreso Estatal Participable (A3)	\$ 2,687,645.25		
Ajuste 1er. trimestre 2023 (entrega información contribuciones mpales.) (A2)	-\$ 12,156.40		
Impto. Local Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores (Estatul)	\$ 2,581,679.18		
Ajuste 1er. trimestre 2023 (entrega información contribuciones mpales.)	-\$ 11,164.46		
Impto. Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	\$ 4,559.17		
Ajuste 1er. trimestre 2023 (entrega información contribuciones mpales.)	-\$ 30.73		
Impto. Sobre Loterías y Rifas	\$ 65,145.76		
Ajuste 1er. trimestre 2023 (entrega información contribuciones mpales.)	-\$ 451.70		
Impto. a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	\$ 36,261.14		
Ajuste 1er. trimestre 2023 (entrega información contribuciones mpales.)	-\$ 509.51		
Total (A = A1 + A2 + A3)	\$ 27,332,259.22	Total (B = B1 + B2)	\$ 7,314,465.66

IMPORTE NETO (A - B) \$ 20,017,793.56

*Las deducciones son afectaciones en garantía o por obligaciones de pago adquiridas y solicitadas por el municipio conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal y 226 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

IMPRIMIR

COMPROBANTE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

SECRETARÍA DE
FINANZAS



CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:
CUAUTITLAN

1

PERÍODO DE PAGO
Mayo de 2023

IMPORTE BRUTO
\$ 34,849,743.42

Fundamento

Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 219 Fracción I, II; 220; 221; 222; 223 y 224 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Liquidación

Participaciones

Disminuciones

Ingreso Federal Participable(A1)

\$ 32,067,775.39

Ajuste Anual 2022 (A2)

\$ 2,330,026.67

Fondo General de Participaciones

\$ 24,537,205.28

Ajuste Anual 2022

\$ 1,966,646.41

Fondo de Fomento Municipal

\$ 3,626,065.60

Ajuste Anual 2022

\$ 286,340.61

Impto. Especial Sobre Prod. y Serv.

\$ 280,627.36

Ajuste Anual 2022

\$ 34,717.12

Impto. Sobre Automóviles Nuevos

\$ 370,834.64

Ajuste Anual 2022

\$ 26,489.06

Fondo de Compensación del Impto. Sobre Automóviles Nuevos

\$ 61,280.69

Ajuste Anual 2022

\$ 5,583.73

Impto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Adeudos de Tenencia Federal)

\$ 48.01

Ajuste Anual 2022

\$ 14.69

Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)

\$ 446,890.40

Fondo de Compensación Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)

\$ 75,034.57

Fondo de Fiscalización y Recaudación

\$ 537,766.19

ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles

\$ 30,137.65

Ajuste Anual 2022

\$ 10,235.05

Impuesto Sobre la Renta (ISR)

\$ 2,101,885.00

Ingreso Estatal Participable (A3)

\$ 439,747.92

Ajuste Anual 2022 (A2)

\$ 12,193.44

Impto. Local Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores (Estatad)

\$ 372,127.45

Ajuste Anual 2022

\$ 3,673.76

Impto. Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados

\$ 22,374.93

Ajuste Anual 2022

-\$ 709.57

Impto. Sobre Loterías y Rifas

\$ 26,174.64

Ajuste Anual 2022

\$ 6,087.51

Impto. a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico

\$ 19,070.90

Ajuste Anual 2022

\$ 3,141.74

Fideicomisos (por mandato del Municipio)

SUBTOTAL (B2)

\$ 0.00

SUBTOTAL (B1)

\$ 7,347,155.42

Total (A = A1 + A2 + A3)

\$ 34,849,743.42

Total (B = B1 + B2)

\$ 7,347,155.42

IMPORTE NETO (A - B)

\$ 27,502,588.00

*Las deducciones son afectaciones en garantía o por obligaciones de pago adquiridas y solicitadas por el municipio conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal y 226 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

IMPRIMIR

<https://sfpya.edomexico.gob.mx/participaciones/consultaConstancia.jsp>

1/2

COMPROBANTE

SECRETARÍA DE
FINANZAS



CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE: CUAUTITLAN 1

PERÍODO DE PAGO IMPORTE BRUTO
Junio de 2023 \$ 42,468,743.85

Fundamento
Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 219 Fracción I, II; 220; 221; 222; 223 y 224 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Liquidación

Participaciones		Disminuciones	
Ingreso Federal Participable(A1)	\$ 41,799,156.76	I.S.S.E.M.Y.M.	\$ 7,319,032.64
Fondo General de Participaciones	\$ 28,112,549.79	Instituto Hacendario	\$ 17,673.00
Fondo de Fomento Municipal	\$ 3,265,449.55	FEIEF	\$ 111,928.33
Impto. Especial Sobre Prod. y Serv.	\$ 240,990.22	SUBTOTAL (B1)	\$ 7,448,633.97
Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 352,243.50		
Fondo de Compensación del Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 58,510.60	Fideicomisos (por mandato del Municipio)	
Impto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Adeudos de Tenencia Federal)	\$ 0.54	SUBTOTAL (B2)	\$ 0.00
Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 265,611.00		
Fondo de Compensación Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 57,461.68		
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 434,441.05		
Fondo de Fomento Municipal (Derivado de la coordinación mediante Convenio del Impuesto Predial)	\$ 6,115,658.60		
ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 37,248.23		
Impuesto Sobre la Renta (ISR)	\$ 2,858,992.00		
Ingreso Estatal Participable (A2)	\$ 669,587.09		
Impto. Local Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores (Estatad)	\$ 525,687.96		
Impto. Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	\$ 50,770.33		
Impto. Sobre Loterías y Rifas	\$ 56,010.03		
Impto. a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	\$ 37,118.77		
Total (A = A1 + A2)	\$ 42,468,743.85	Total (B = B1 + B2)	\$ 7,448,633.97

IMPORTE NETO (A - B) \$ 35,020,109.88

*Las deducciones son afectaciones en garantía o por obligaciones de pago adquiridas y solicitadas por el municipio conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal y 226 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

IMPRIMIR

COMPROBANTE

SECRETARÍA DE
FINANZAS



CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:
CUAUTITLAN

1

PERÍODO DE PAGO
Julio de 2023

IMPORTE BRUTO
\$ 43,555,989.11

Fundamento
Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 219 Fracción I, II; 220; 221; 222; 223 y 224 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Liquidación

Participaciones		Disminuciones	
Ingreso Federal Participable(A1)	\$ 42,973,869.84	I.S.S.E.M.Y.M.	\$ 7,287,300.73
Fondo General de Participaciones	\$ 18,590,418.90	Instituto Hacendario	\$ 14,795.00
Fondo de Fomento Municipal	\$ 2,671,705.61	FEIEF	\$ 108,695.66
Impto. Especial Sobre Prod. y Serv.	\$ 312,900.49	SUBTOTAL (B1)	\$ 7,410,791.39
Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 360,856.99		
Fondo de Compensación del Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 58,510.60		
Impto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Adeudos de Tenencia Federal)	\$ 17.82	Fideicomisos (por mandato del Municipio)	
Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 330,487.55	SUBTOTAL (B2)	\$ 0.00
Fondo de Compensación Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 68,165.47		
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 4,499,046.09		
Fondo de Fomento Municipal (Derivado de la coordinación mediante Convenio del Impuesto Predial)	\$ 1,005,450.15		
ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 260,923.83		
Impuesto Sobre la Renta (ISR)	\$ 2,278,990.00		
FEIEF	\$ 12,536,396.34		
Ingreso Estatal Participable (A2)	\$ 582,119.27		
Impto. Local Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores (Estatel)	\$ 438,646.79		
Impto. Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	\$ 46,972.53		
Impto. Sobre Loterías y Rifas	\$ 46,357.73		
Impto. a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	\$ 50,142.22		
Total (A = A1 + A2)	\$ 43,555,989.11	Total (B = B1 + B2)	\$ 7,410,791.39

IMPORTE NETO (A - B) \$ 36,145,197.72

*Las deducciones son afectaciones en garantía o por obligaciones de pago adquiridas y solicitadas por el municipio conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal y 226 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

IMPRIMIR

COMPROBANTE

SECRETARÍA DE
FINANZAS



CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:
CUAUTITLAN

1

PERÍODO DE PAGO
Agosto de 2023

IMPORTE BRUTO
\$ 33,053,757.82

Fundamento
Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 219 Fracción I, II; 220; 221; 222; 223 y 224 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Liquidación

Participaciones		Disminuciones	
Ingreso Federal Participable(A1)	\$ 32,573,919.44	I.S.S.E.M.Y.M.	\$ 7,293,698.63
Fondo General de Participaciones	\$ 18,686,248.43	Instituto Hacendario	\$ 22,744.00
Fondo de Fomento Municipal	\$ 3,277,002.57	FEIEF	\$ 106,597.41
Impto. Especial Sobre Prod. y Serv.	\$ 358,687.84	SUBTOTAL (B1)	\$ 7,423,040.04
Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 315,500.88		
Fondo de Compensación del Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 58,510.60		
Impto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Adeudos de Tenencia Federal)	\$ 418.54	Fideicomisos (por mandato del Municipio)	
Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 332,858.89	SUBTOTAL (B2)	\$ 0.00
Fondo de Compensación Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 68,251.56		
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 434,416.00		
Fondo de Fomento Municipal (Derivado de la coordinación mediante Convenio del Impuesto Predial)	\$ 1,431,713.18		
ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 54,248.94		
Impuesto Sobre la Renta (ISR)	\$ 4,239,979.00		
FEIEF	\$ 3,316,083.01		
Ingreso Estatal Participable (A2)	\$ 479,838.38		
Impto. Local Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores (Estatad)	\$ 342,301.76		
Impto. Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	\$ 46,834.44		
Impto. Sobre Loterías y Rifas	\$ 48,877.07		
Impto. a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	\$ 41,825.11		
Total (A = A1 + A2)	\$ 33,053,757.82	Total (B = B1 + B2)	\$ 7,423,040.04

IMPORTE NETO (A - B) \$ 25,630,717.78

*Las deducciones son afectaciones en garantía o por obligaciones de pago adquiridas y solicitadas por el municipio conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal y 226 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

IMPRIMIR

COMPROBANTE

SECRETARÍA DE
FINANZAS



CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:
CUAUTITLAN

1

PERÍODO DE PAGO
Septiembre de 2023

IMPORTE BRUTO
\$ 27,804,752.27

Fundamento
Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 219 Fracción I, II; 220; 221; 222; 223 y 224 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Liquidación

Participaciones		Disminuciones	
Ingreso Federal Participable (A1)			
Fondo General de Participaciones	\$ 22,433,976.13	I.S.S.E.M.Y.M.	\$ 7,308,292.44
Fondo de Fomento Municipal	\$ 2,449,545.69	Instituto Hacendario	\$ 23,619.00
Impto. Especial Sobre Prod. y Serv.	\$ 337,230.55	FEIEF	\$ 95,315.51
Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 324,167.42	SUBTOTAL (B1)	\$ 7,427,226.95
Fondo de Compensación del Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 58,510.60	Fideicomisos (por mandato del Municipio)	
Impto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Adeudos de Tenencia Federal)	\$ 0.00	SUBTOTAL (B2)	\$ 0.00
Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 354,410.38		
Fondo de Compensación Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 67,665.99		
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 434,416.00		
Fondo de Fomento Municipal (Derivado de la coordinación mediante Convenio del Impuesto Predial)	\$ 850,102.49		
ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 130,331.42		
Impuesto Sobre la Renta (ISR)	\$ 66,275.00		
Ingreso Estatal Participable (A2)			
Impto. Local Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores (Estatad)	\$ 219,855.64		
Impto. Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	\$ 29,707.41		
Impto. Sobre Loterías y Rifas	\$ 27,715.23		
Impto. a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	\$ 20,842.32		
Total (A = A1 + A2)	\$ 27,804,752.27	Total (B = B1 + B2)	\$ 7,427,226.95

IMPORTE NETO (A - B) \$ 20,377,525.32

*Las deducciones son afectaciones en garantía o por obligaciones de pago adquiridas y solicitadas por el municipio conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal y 226 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

IMPRIMIR

COMPROBANTE



SECRETARÍA DE FINANZAS



CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:
CUAUTITLAN

1

PERÍODO DE PAGO
Octubre de 2023

IMPORTE BRUTO
\$ 30,194,477.20

Fundamento

Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 219 Fracción I, II; 220; 221; 222; 223 y 224 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Liquidación

Participaciones

Ingreso Federal Participable(A1)	\$ 29,732,839.84
Fondo General de Participaciones	\$ 17,257,249.98
Fondo de Fomento Municipal	\$ 1,550,219.52
Impto. Especial Sobre Prod. y Serv.	\$ 435,135.65
Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 304,282.86
Fondo de Compensación del Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 58,510.60
Impto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Adeudos de Tenencia Federal)	\$ 0.00
Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 288,738.54
Fondo de Compensación Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 71,100.91
Intereses de Gasolinas y FOCO octubre 2023	\$ 453.40
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 3,154,473.79
Fondo de Fomento Municipal (Derivado de la coordinación mediante Convenio del Impuesto Predial)	\$ 1,897,403.23
ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 49,702.45
Impuesto Sobre la Renta (ISR)	\$ 1,822,971.00
FEIEF	\$ 1,827,255.90
FEIEF Potenciado	\$ 1,015,342.01
Ingreso Estatal Participable (A2)	\$ 461,637.36
Impto. Local Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores (Estatál)	\$ 320,403.72
Impto. Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	\$ 46,912.86
Impto. Sobre Loterías y Rifas	\$ 61,714.03
Impto. a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	\$ 32,606.75

Disminuciones

I.S.S.E.M.Y.M.	\$ 9,100,930.84
Instituto Hacendario	\$ 29,071.00
FEIEF POTENCIADO 2020	\$ 128,677.63
FEIEF POTENCIADO 2023	\$ 93,225.72
SUBTOTAL (B1)	\$ 9,351,905.19

Fideicomisos (por mandato del Municipio)

SUBTOTAL (B2) \$ 0.00

Total (A = A1 + A2)

\$ 30,194,477.20

Total (B = B1 + B2)

\$ 9,351,905.19

IMPORTE NETO (A - B) \$ 20,842,572.01

*Las deducciones son afectaciones en garantía o por obligaciones de pago adquiridas y solicitadas por el municipio conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal y 226 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

IMPRIMIR

COMPROBANTE

SECRETARÍA DE
FINANZAS



CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:
CUAUTITLAN

1

PERÍODO DE PAGO
Noviembre de 2023

IMPORTE BRUTO
\$ 21,487,614.24

Fundamento
Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 219 Fracción I, II; 220; 221; 222; 223 y 224 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Liquidación

Participaciones		Disminuciones	
Ingreso Federal Participable (A1)			
Fondo General de Participaciones	\$ 11,496,205.64	I.S.S.E.M.Y.M.	\$ 6,986,442.51
Fondo de Fomento Municipal	\$ 2,921,154.59	Instituto Hacendario	\$ 21,680.00
Impto. Especial Sobre Prod. y Serv.	\$ 355,854.31	FEIEF POTENCIADO 2020	\$ 131,705.36
Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 339,026.42	FEIEF POTENCIADO 2023	\$ 77,604.48
Fondo de Compensación del Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 58,510.60	SUBTOTAL (B1)	\$ 7,217,432.35
Impto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Adeudos de Tenencia Federal)	\$ 0.03	Fideicomisos (por mandato del Municipio)	
Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 305,607.95	SUBTOTAL (B2)	\$ 0.00
Fondo de Compensación Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 66,034.03		
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 434,416.00		
Fondo de Fomento Municipal (Derivado de la coordinación mediante Convenio del Impuesto Predial)	\$ 1,202,848.58		
ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 36,777.39		
Impuesto Sobre la Renta (ISR)	\$ 2,379,661.00		
FEIEF	\$ 1,690,132.48		
Ingreso Estatal Participable (A2)			
Impto. Local Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores (Estatad)	\$ 125,533.56		
Impto. Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	\$ 26,844.16		
Impto. Sobre Loterías y Rifas	\$ 26,519.09		
Impto. a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	\$ 22,488.41		
Total (A = A1 + A2)	\$ 21,487,614.24	Total (B = B1 + B2)	\$ 7,217,432.35

IMPORTE NETO (A - B) \$ 14,270,181.89

*Las deducciones son afectaciones en garantía o por obligaciones de pago adquiridas y solicitadas por el municipio conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal y 226 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

IMPRIMIR

COMPROBANTE

SECRETARÍA DE
FINANZAS



CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:
CUAUTITLAN

1

PERÍODO DE PAGO
Diciembre de 2023

IMPORTE BRUTO
\$ 29,693,740.44

Fundamento
Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 219 Fracción I, II; 220; 221; 222; 223 y 224 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Liquidación

Participaciones		Disminuciones	
Ingreso Federal Participable (A1)			
Fondo General de Participaciones	\$ 20,174,867.67	I.S.S.E.M.Y.M.	\$ 7,572,865.36
Fondo de Fomento Municipal	\$ 2,634,159.36	Instituto Hacendario	\$ 16,120.00
Impto. Especial Sobre Prod. y Serv.	\$ 342,687.90	FEIEF POTENCIADO 2020	\$ 105,296.34
Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 369,539.27	FEIEF POTENCIADO 2023	\$ 223,902.44
Fondo de Compensación del Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 58,510.60	SUBTOTAL (B1)	\$ 7,918,184.14
Impto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Adeudos de Tenencia Federal)	\$ 0.00	Fideicomisos (por mandato del Municipio)	
Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 363,189.60	SUBTOTAL (B2)	\$ 0.00
Fondo de Compensación Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 73,254.17		
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 434,416.00		
Fondo de Fomento Municipal (Derivado de la coordinación mediante Convenio del Impuesto Predial)	\$ 998,270.22		
ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 52,833.20		
Impuesto Sobre la Renta (ISR)	\$ 3,072,803.00		
FEIEF	\$ 781,920.57		
Ingreso Estatal Participable (A2)			
Impto. Local Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores (Estatad)	\$ 197,169.52		
Impto. Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	\$ 47,447.37		
Impto. Sobre Loterías y Rifas	\$ 59,594.70		
Impto. a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	\$ 33,077.29		
Total (A = A1 + A2)	\$ 29,693,740.44	Total (B = B1 + B2)	\$ 7,918,184.14

IMPORTE NETO (A - B) \$ 21,775,556.30

*Las deducciones son afectaciones en garantía o por obligaciones de pago adquiridas y solicitadas por el municipio conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal y 226 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

IMPRIMIR

COMPROBANTE